



UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA
ACTA DE CONSEJO

NOMBRE CONSEJO		Consejo Superior Universitario			
LUGAR	Virtual por correo electrónico			ACTA	24
FECHA	10 de julio de 2020	HORA INICIO	3:00 p.m.	HORA FIN	9:00 p.m.
REUNIÓN ORDINARIA		REUNIÓN EXTRAORDINARIA			X

CONVOCADOS / PARTICIPANTES		PARTICIPACIÓN	
NOMBRE	CARGO / ROL	SI	NO
Raquel Díaz Ortíz	Delegada de la Ministra de Educación Nacional	X	
Nelson Eduardo Rodríguez Montaña	Designado del Presidente de la República	X	
Pablo Cesar Cajamarca Martínez	Delegado del Gobernador de Cundinamarca	X	
Lombardo Rodríguez López	Representante de los ex rectores universitarios	X	
María del Pilar Jiménez Márquez	Representante de las Directivas Académicas	X	
Nelson Alberto Murcia Ramírez	Representante de los Estudiantes	X	
Olga Lucia Díaz Villamizar	Rectora	Conforme al Estatuto General no tienen voto	
Myriam Sepúlveda López	Secretaria del Consejo		

OBJETIVO

Desarrollar orden del día.

ORDEN DEL DÍA

1. Aprobación de la prórroga del encargo fiduciario suscrito con Fiduciaria La Previsora S.A.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

El artículo 10 del Acuerdo 034 del 2 de septiembre de 2014, expedido por el Consejo Superior Universitario, prescribe que las modalidades de las sesiones del mencionado cuerpo colegiado podrán ser "(...)" presenciales, mixtas y virtuales (...)"

Una vez verificado el quorum se sometió a consideración del orden del día resultando aprobado.

Desarrollo del orden del día.

1. Aprobación de la prórroga del encargo fiduciario suscrito con Fiduciaria La Previsora S.A.

Las siguientes fueron las observaciones recibidas por parte de los consejeros vía correo electrónico:

- **10 julio. 2020 15:51: El Dr. Lombardo Rodríguez López, representante de los Ex rectores universitarios:**

En relación con la citación a sesión extraordinaria asincrónica de carácter urgente del Consejo Superior Universitarios de la Universidad me permito solicitar se aclare y precise:

1. ¿Quién convoca a esta reunión?

Entiendo que estatutaria y reglamentariamente solo lo pueden hacer el Presidente del Consejo y el Rector. NO está estipulado en ningún reglamento que esta sea una función de la Secretaría del Consejo.

2. ¿Por qué motivo se convoca de urgencia a una sesión asincrónica cuando el Consejo Superior sesionó ayer de las 9am a las 6pm y el asunto de la prórroga del encargo fiduciario es de mero trámite dadas las condiciones actuales de excepción sanitaria y luego de escuchar el informe de CISA en relación con los estudios que adelanta?



UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA
ACTA DE CONSEJO

- **10 jul. 2020 16:17, Dr. Pablo César Cajamarca Ramírez, Delegado del Gobernador de Cundinamarca:**

"...De acuerdo a la información que se está enviando, quisiera preguntar respetuosamente, porque, si el día de ayer se tuvo una sesión virtual de casi 10 horas, y en el orden del día no se expuso un tema tan importante para la universidad como lo es el encargo fiduciario, el cual el CSU había aprobado por el término de 4 meses..."

10 jul. 18:18, Dr. Nelson Rodríguez Montaña, Delegado presidencia de la república:

"...en primera instancia, un saludo cordial de bienvenida a la Doctora Olga Lucia Díaz Villamizar rectora en propiedad de la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca, en espera que se encuentre muy bien y recuperada después de los días de incapacidad médica,

Lamento mucho que al Dr. Samuel Leonardo Villamizar Berdugo en su momento Rector (E) hubiera dejado pasar la Aprobación de la Prórroga. del Encargo Fiduciario suscrito con Fiduciaria La Previsora cuando en la Agenda de Trabajo se recibió un Informe de Central de Inversiones S.A. (CISA) a cargo del Dr. José Solano León Jefe de Saneamiento de Activos en la Entidad y de la Gerencia del Proyecto en cabeza del Arquitecto Luis Fernando Quesada Saltaín a quienes el Consejo escuchó y consulto varias inquietudes, al Igual que la Jefe de Planeación Dra. Stella Márquez Verbel ..."

Los interrogantes formulados, fueron atendidos por la secretaria General de la siguiente manera:

1. De manera atenta se da alcance a la convocatoria de la sesión virtual asincrónica del 10 de julio de 2020 **en el sentido de informar que, por instrucciones de la Rectora, doctora Olga Lucia Díaz, se convocó a sesión del día de hoy.**
2. *Por un error involuntario del rector (E) no fue incluido en el orden del día de la sesión del día 9 de julio de 2020, el tema de la **Aprobación de la prórroga del encargo fiduciario suscrito con Fiduciaria La Previsora S.A.**, frente a la adquisición de un Predio para la nueva sede de la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca, tema que es de vital importancia que hoy sea considerado por parte del Consejo Superior Universitario, dado que dicho contrato vence el día de mañana 11 de julio de 2020".*

10 jul. 2020 19:54, Dra. Raquel Díaz Ortiz, Presidente del Consejo Superior Universitario:

"...Para que estos "errores involuntarios" no vuelvan a presentarse, es deseable que el tema del encargo fiduciario con la Fiduciaria la Previsora S.A., sea incluido en el tablero de control (cronograma) de monitoreo y seguimiento del gran Proyecto Nueva Sede..."

Una vez atendidas las observaciones la votación fue la siguiente:

NOMBRE	CARGO / ROL	VOTACIÓN		
		Negativo	positivo	abstención
Raquel Díaz Ortiz	Delegada de la Ministra de Educación Nacional		X	
Nelson Eduardo Rodríguez Montaña	Delegado del Presidente de la República		X	
Pablo César Cajamarca Martínez	Representante Gobernación de Cundinamarca		X	
Lombardo Rodríguez López	Representante de los ex rectores universitarios		X	
María del Pilar Jiménez Márquez	Representante de las Directivas Académicas		X	
Nelson Alberto Murcia Ramírez	Representante de los Estudiantes		X	



UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA
ACTA DE CONSEJO

Decisión: Por seis (6) votos a favor fue aprobada la prórroga del encargo fiduciario suscrito con Fiduciaria La Previsora S.A.".

Los correos electrónicos remitidos por los consejeros manifestando sus votos y observaciones hacen parte de esta acta. (Anexo 2).

ANEXOS	SI	X	NO		(Relacionar anexos)
1. Documento de justificación técnica y financiera. - Resolución 553 del 9 de marzo de 2020 Por la cual se prórroga la duración y vigencia del contrato del encargo fiduciario suscrito con Fiduciaria La Previsora S.A. - Resolución 1423 del 29 de agosto de 2019 Por la cual se prórroga la duración y vigencia del contrato del encargo fiduciario suscrito con Fiduciaria La Previsora S.A. - Resolución 1968 del 19 nov. de 2019 Por la cual se prórroga la duración y vigencia del contrato del encargo fiduciario suscrito con Fiduciaria La Previsora S.A. - Resolución 407 del 22 de marzo de 2019 Por la cual se ordena constituir un encargo fiduciario con Fiduciaria La Previsora S.A. - Acuerdo 02 del 3 de marzo de 2020 Por el cual se prorroga un encargo fiduciario con Fiduciaria La Previsora S.A., frente a la adquisición de un Predio para la nueva sede de la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca. - Acuerdo 36 del 7 de nov. de 2019 Por el cual se prorroga. un encargo fiduciario con "Fiduciaria La Previsora S.A.", frente a la adquisición de un Predio para la nueva sede de la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca. - Acuerdo 04 del 25 de febrero de 2019 r el cual se autoriza a la Rectora para constituir un encargo fiduciario con Fiduciaria La Previsora S.A., frente al lote de Bavaria con el objeto de continuar avanzando en la adquisición del Predio. - Acuerdo 18 del 9 de agosto de 2019 Por el cual se modifica el artículo primero del Acuerdo 04 del 25 de febrero de 2019 y se prorroga un encargo fiduciario con "Fiduciaria La Previsora S.A.", frente a la adquisición de un Predio para la nueva sede de la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca. - Oficio solicitud respetuosa aprobación prórroga del 8 de julio de 2020. - Copia digital del Contrato inicial con fiduciaria LA PREVISORA S. A. - Copia digital de los otro si 1, 2, 3 y 4. 2. Correos electrónicos de los consejeros.					
PRESIDENTE			SECRETARIA		
FIRMA					FIRMA
NOMBRE	Raquel Díaz Ortíz				FIRMA
CARGO	Presidente del Consejo				FIRMA
NOMBRE	Myriam Sepúlveda López				FIRMA
CARGO	Secretaria del Consejo				FIRMA
ACTA ELABORADA POR		Claudia Suárez-Auxiliar Administrativo			